

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**28374** *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por el que se hace público otorgamiento de concesión administrativa a Corporación de Radio y Televisión Española, S.A, SME.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz en sesión celebrada el día 22 de julio de 2025, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó:

Otorgar la siguiente concesión administrativa:

A Corporación de Radio y Televisión Española, S.A, SME para la "Ocupación de terrenos en El Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, destinados al servicio público de radiodifusión sonora".

· Tramitación: Otorgamiento Directo, a solicitud del interesado. (Trámite de Competencia de Proyectos)

• Objeto de la concesión: Ocupación de terrenos en El Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, destinados al servicio público de radiodifusión sonora Estatal.

- Superficie: 8.284 m2 de superficie en zona X-B.
- Plazo: 10 años.
- Tasa de Ocupación e importes adicionales: 21.059,74 €/año.
- Tasa de Actividad e importes adicionales: 21.059,74 €/año

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Cádiz, 30 de julio de 2025.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A250036102-1